



Nº de Expediente: 990/2023

ACLARACIÓN AL PLIEGO

Detectado error material en la atribución de puntos del criterio de adjudicación “menor tiempo de entrega”, del apartado 28) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta licitación, por cuanto resulta imposible en contraposición a lo previsto en el Pliego Técnico, y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se procede a rectificar el apartado 28), asimismo los puntos se repartirán de la siguientes forma:

- 10 puntos: plazo de reducción del tiempo de entrega en 12 horas.
- 20 puntos: plazo de reducción del tiempo de entrega en 24 horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, corrigiéndose en el Pliego publicado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

